

Los técnicos industriales de Cádiz, inquietos por el anteproyecto de Ley de Colegios

Redacción CÁDIZ

Los colegios profesionales sufren estos días una incertidumbre provocada por el anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales. Según un comunicado enviado por el Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz (COPITI), a

pesar de que estos se apoyan fundamentalmente en su condición de corporación de derecho público, en su exclusividad territorial y en la regulación del ejercicio de las profesiones tituladas, el anteproyecto no respeta, aseguran, las características intrínsecas de los Colegios. Una de las quejas es que la entendida como excesiva

tutela de la administración restaría objetividad a las acciones de los colegios.

También se limitan los ingresos a través de las cuotas de inscripción y colegiación por lo que será más complicado el control profesional donde los principales perjudicados serán los consumidores y usuarios. El decano de COPITI

Cádiz y también presidente del Consejo Andaluz de Ingenieros Técnicos Industriales (CACITI), Domingo Villero, manifiesta que, “se ataca a la única fuente de financiación de los colegios, como son sus cuotas”.

El máximo representante de los ingenieros industriales asegura que se exige “autonomía organi-

zativa, económica y excesivamente burocratizada, obviando que se realizan funciones de carácter público pero el coste generado se financia con fondos exclusivamente privados”.

Con el anteproyecto bastaría estar inscrito en un colegio territorial para ejercer en todo el Estado. En contra, los ingenieros defienden que “ante todo, se debe priorizar el interés general de los usuarios y consumidores que deben ser atendidos por el colegio donde habitualmente ejerce el profesional, no por otro colegio de otro lugar”, subraya Villero.